

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACIÓN



Nº. 112-2004-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 20 de ~~Febrero~~ del 2004

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones del Estatuto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA, se ha establecido la naturaleza, alcance, visión, misión, objetivos estratégicos, estructura y funciones de los órganos del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 267-2003-J-OPD/INS, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, documento técnico normativo de gestión institucional;

Que, con Resolución Ministerial Nº 182-2003-SA/DM y su modificatoria Resolución Ministerial Nº 447-2003-SA/DM, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal – CAP del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante escrito servidores profesionales del Centro Nacional de Salud Pública solicitan se revise el manual de Organización y Funciones para modificarlo para adecuarlo a las necesidades funcionales de dicho centro;

Que, según lo expresado en el considerando precedente se debe designar una comisión que se aboque a la revisión y formulación de propuestas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, para efectos que se modifique el Manual de Organización y Funciones con respecto al Centro Nacional de Salud Pública;

De Conformidad con lo establecido en el artículo 12º del Reglamento de organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **DESIGNAR** la Comisión revisora del Manual de Organización y Funciones en lo que respecta al Centro Nacional de Salud Pública aprobado por Resolución Jefatural Nº 267-2003-J-OPD/INS. Conformada por los siguientes miembros:





Titulares:

- Dr. Hernán Sanabria Rojas
- Dr. Javier Roger Raúl Vargas Herrera
- Med. Vet. Roque Fernández Vera
- Téc. Med. Maritza Puray Chávez
- Blgo. Neyda Quispe Torres
- Blgo. Magna Suárez Jara
- Blgo. Elizabeth Anaya Ramírez
- Blgo. Luis Silver Vargas Apaza
- Blgo. Ivonne Torres de Yon
- Blgo. Gloria Sonia Minaya Gómez

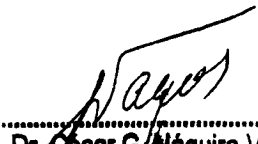
Suplentes:

- Dr. Wilmer Marquiño Quezada
- Dr. Luis Santa María Juárez
- Med. Vet. Ricardo López Ingunza
- Téc. Med. María Paquita García Mendoza
- Blgo. Lucy Vásquez Campos
- Blgo. Eduardo Ayala Sulca
- Blgo. José Luis Portilla Carbajal

Artículo 2º.- La Comisión designada remitirá su informe con la propuesta respectiva a la Alta Dirección.

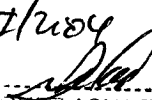
Regístrese y comuníquese




.....
Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima,

23/II/2004


.....
Sr. PABLO D. RÍOS QUEZ ASNATE
SECRETARIO
R.L.N. 00001001-U-OPD-INS

